

5

LIBRARY - 2007

VIERRA

LIBRE

L-G.

MONZON

EL

MONISTRO

HN 15

.5

M4

1911



1020025488



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

Miguel Mendoza L. Schwerdtfeger



¡Tierra libre!

FONDO
RICARDO GARRIBIAS



FONDO
RICARDO GARRIBIAS



MEXICO

Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento
1ª calle de Bellemitas núm. 3

85
1915

100400

20313

300
Mo

HN15
5
M4



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

100100

12203

PROEMIO

NO son pocos los publicistas nacionales y extranjeros que han visto en el acaparamiento de la propiedad rural el verdadero origen de la miseria pública; es ya incontrovertible la observación de que dondequiera que la propiedad predial está dividida hay bienestar en el pueblo, y dondequiera que no lo está hay miseria y degradación física y moral. En las poblaciones rodeadas por haciendas, el municipio es paupérrimo, el comercio mezquino, la industria endeble o nula, la agricultura raquítica y la escasez de dinero absoluta; y, por el contrario, los Distritos en donde la propiedad está descentralizada se distinguen por su abundancia de recursos de vida y por cierto ambiente de mayor cultura y desarrollo del carácter. Se puede afirmar, sin peligro de equivocarse, que entre nosotros, donde la pereza de los ricos corre parejas con su fatuidad y su incapacidad para cualquier trabajo útil, la hacienda es un Estado dentro del Estado, es decir, un verdadero feudo, en

cuyos lindes se estrellan todos los impulsos civilizadores y las mismas leyes; un pudridero de hombres de donde la cultura más rudimentaria y la misma dignidad humana están proscritas, y en donde se incuba en lo económico, la miseria pública, por la falta de cultivo de inmensas extensiones y el aniquilamiento de la competencia, ya que los hacendados, si producen poquísimos, en cambio no tienen urgencia de realizar inmediatamente sus existencias de cereales, y por un acuerdo tácito las más veces, mantienen cerradas sus trojes mientras los pequeños propietarios acaban de realizar sus cosechas, frecuentemente vendidas *al tiempo* antes de colectarse, y regulan aquellos luego el *stock* que ponen en el mercado conforme va conviniendo a su interés.

No es otra que el acaparamiento de la tierra y la falta consiguiente de competencia la causa verdadera y única de que nuestra agricultura se haya quedado rezagada en el período terciario, de que se use en nuestros campos el arado egipcio o troglodita en vez de la moderna maquinaria, de que no haya capitalistas que emprendan en obras fructuosas, no sólo brillantes, de irrigación, y de que la carrera del agricultor técnico sea peor entre nosotros que la del maestro de escuela, que es decirlo todo de una vez.

Y el remedio radical de esta situación no es el fraccionamiento de las grandes propiedades, porque la gran producción es necesaria y es la que debe triunfar en la competencia económica; y porque, dadas las diversas aptitudes de capacidad, ambición, etc., de los terratenientes, el fraccionamiento tiende a la larga al acaparamiento, ya que el más rico y ambicioso compra su parcela al más pobre, y así se reproduce la misma situación al cabo de algunos años. Para subsanar este inconveniente, la legislación de los hebreos prescribía que cada determinado período, las tierras volvieran, sin mediar ninguna retribución y contrato, a sus primitivos poseedores, si bien tal disposición envolvía un absurdo económico que no sería dable sancionar en estos tiempos de individualismo y responsabilidad personal, así como es igualmente atentatorio a la libertad de contrato el llamado *homestead*.

La única medida radical para poner coto a tantos males económicos y sociales de todo orden que origina el acaparamiento de la tierra, es la *nacionalización* del territorio por cualquier camino que se realice, ya que la teoría del impuesto único y cualquiera otra que convenga con esta en el fondo, no se basan radicalmente en otro principio que en el de que el suelo es o debe ser propiedad del

Estado y en el mismo principio, sin reconocerlo en toda su plenitud, se basan todas las leyes de Minería y las de Expropiación por causas de utilidad pública, únicas que en nuestro sistema legal tienden a evitar el extremo, posible dentro de nuestra legislación civil, de que los propietarios del suelo, quienesquiera que fueran, pudieran coaligarse y adoptar el acuerdo de excluir del disfrute de su propiedad a los no terratenientes, privándolos de alimentos, materias primas para las industrias y hasta de hogar y piso para sustentarse. Los economistas oficiales dirán que esto no es posible dentro de la psicología humana y que esta conclusión es en consecuencia metafísica; pero yo les responderé que si no llegan a este extremo los terratenientes, sí, donde la propiedad está concentrada y en mayor o menor grado en todas partes donde rige la propiedad individual del suelo, ejercen los propietarios de la tierra injusta presión sobre los excluidos de la propiedad territorial, en virtud de que el contrato inicial de la división del trabajo entre agricultor y terrateniente es en su base un contrato leonino.

¡Socialismo! gritarán los tartufos. Se ha abusado tanto de la palabra, que ya no tiene ninguna significación. Desde el colectivismo más radical hasta el libertarismo incendiario y el anarquismo,

todas las doctrinas que demandan una reforma social han sido bautizadas con el mismo mote. No me empeñaré en vindicar al grupo intelectual con quien comulgo de la imputación de ese término, excomulgado aquí por la gazmoñería de cierta escuela de cuyo nombre no quiero acordarme; si socialismo, diré con Proudhomme, es toda doctrina que tienda a hacer efectivos la igualdad y el mejoramiento de las condiciones sociales de la especie, somos socialistas.

Pero entiéndase bien que no renegamos de las conquistas fundamentales del individualismo. Al contrario. Queremos que la responsabilidad personal sea la base incommovible de las instituciones, queremos que el individuo tenga estímulos cada día mayores para procurar su bienestar, el de la familia y el común; queremos que se realice en toda su plenitud la ley de la selección natural en la lucha por la vida; pero que en esa lucha triunfe y sobreviva el más apto, no el más afortunado, ni el que por cualesquiera medios, llámese fuerza bruta, herencia o compra, haya logrado obtener un privilegio, ya que un privilegio y no otra cosa es la propiedad individual del suelo; un privilegio que conculca uno de los derechos del hombre que se olvidó de proclamar la Revolución francesa y se han olvidado de consignar en sus códigos los

constituyentes, el derecho inalienable e imprescriptible de cultivar por sí mismo la tierra, fuente de todos los elementos de vida de que ha menester el hombre para cumplir sus destinos y don de la naturaleza hecho a todos por igual y no sólo a los primeros ocupantes, quienes han fundado su derecho exclusivo en la fuerza.

Ahora, pondere el lector los razonamientos concluyentes que se desarrollan en las siguientes páginas, y, si, como es indudable tratándose de quien medite con serenidad y con independencia de viejos prejuicios mantenidos por colosales intereses, se convenciere de la verdad y de la justicia del trascendental principio que en este folleto se expone, dedique su esfuerzo a propagarle, que así contribuirá a la salvación de la patria por la rendición de la inmensa mayoría de nuestros hermanos de la miseria y la incapacidad consiguiente para disfrutar de los beneficios del gobierno democrático.

Enrique Luna Román.

DEDICATORIA

A vosotros los débiles, los oprimidos, los que nada tenéis, los que sufrís resignados tantos dolores y humillaciones tantas, a vosotros me dirijo para llevar a vuestras tristes almas la esperanza en un estado social más elevado y haceros ver la luz de la justicia entenebrecida por las preocupaciones, por el egoísmo y la refinada crueldad de algunos hombres.

La contemplación de vuestras miserias ha conmovido mi corazón, y la injusticia de que sois víctimas ha sublevado mi conciencia de hombre honrado; por eso ha mucho tiempo que mi cerebro se fatiga investigando el por qué de vuestras torturas y de vuestros fatigosos trabajos, cuando a vuestro derredor otros derrochan la riqueza que vosotros producís y viven en el lujo y en la holganza.

En estas mis pobres y desaliñadas líneas encontraréis la verdad pura y franca contra todo lo que cree y piensa o, mejor dicho, contra todo lo que acostumbra creer y pensar esta sociedad que deja a sus buenos hijos vivir la vida que vi-

vís, sin más horizontes que una eterna miseria sólo comparable a ella misma.

Leed estas líneas, yo os lo ruego, y que ellas pongan en vuestras manos la antorcha que os dé a conocer el camino de vuestra salvación sobre la tierra.

El Autor.



SITUACION DE LAS CLASES PRODUCTORAS DE NUESTRA SOCIEDAD

EXISTE en nuestra sociedad una masa de hombres que vive una vida de miseria, de fatigosa lucha por la existencia, y de trabajo sin recompensa. Estos seres, cuyo número aumenta a medida que la propiedad territorial se concentra y el progreso material avanza, son los elementos productores de la sociedad.

Esos seres desgraciados son los que alimentan, visten y albergan a la humanidad, dándole bienestar y placeres; unos empezando su tarea antes de que el sol salga, encorvados sobre la azada o el arado, fecundan la tierra con el sudor de su rostro y producen el pan; otros trabajando el subsuelo, a inmensas profundidades, donde el aire que se respira es llevado de la superficie por medio de bombas, y a las que nunca llega la luz del día, extraen del seno de la tierra los minerales que necesitan las industrias; otros hacen el comercio arrojando los peligros de los mares y las privaciones y fatigas de las largas travesías;